

INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL OFICINA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS ITM	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARLY CARDONA QUINTERO
NÚMERO DEL CONTRATO	P-6643 DE 2026
FECHA DE INICIO	28 de enero de 2026
PLAZO	CINCO MESES Y TRES DÍAS
OBJETO	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de Promotor local de gobierno en ejecución del Contrato Interadministrativo No.4600103969 DE 2025, celebrado entre EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA y el ITM.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M.L (\$32.794.731)
SUPERVISOR ITM	Claudia Patricia Toro Vasco

OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO	EJECUCION O DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO	EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES CENTRALES DEL CONTRATO
1. Identificar los hechos y fenómenos que afectan la convivencia en las comunas y corregimientos.	- Se realiza recorrido por el barrio Las Brisas, donde se hace sensibilización a persona de la comunidad por tenencia de pollos de engorde en vía pública. - Se participa de reunión en la Institución Felix de Bedout con rector de la institución para dar respuestas a las problemáticas del sector. Se realiza reunión con líder comunitario del Barrio Florencia, escuchando problemáticas antes de realizar CCC	1328-18-03-2026 Recorrido Las Brisas 1307-09-03-2026 Reunion Felix de Bedout 1308-13-03-2026 Reunion Lider CFlorencia
2. Participar de forma activa en la articulación interinstitucional para el	Se realiza reunión en la institución Felix de Bedout, la secretaria de salud, inclusión social, gestora de	1307-09-03-2026 Reunion Felix de Bedout 1310-16-03-2026 Mesa Interinstitucional C5

control de indisciplinas sociales.	seguridad y rector de la institución, para dar respuesta a problemática en los alrededores de la institución. • Se realiza mesa interinstitucional para articular acciones conjuntas que den respuesta a las solicitudes de la comuna.	
3. Gestionar y realizar intervenciones con oferta institucional que den respuesta al diagnóstico de la Comuna o Corregimiento asignado, atendiendo o mitigando los hechos, conductas y fenómenos que afectan la convivencia, para el control de indisciplinas sociales.	• Se participa de la intervención de la SMA en el parque Tejelo, donde se identifica techo en mal estado y se reporta en la matriz. • Se participa de intervención organizada por la mesa interinstitucional en la Inst Alejo Pimienta, haciendo transformación de los alrededores para mejorar los entornos protectores de la institución. • Se participa de la intervención pedagógica articulada de la mesa interinstitucional, brindando sensibilización a través del juego a los estudiantes, buscando enseñar el cuidado del espacio público como actores principales en el espacio. • Se participa de la intervención de la SMA en la unidad deportiva René Higuita	1305-04-03-2026IntervenciónSMATejelo 1322-17-03-2026IntervenciónAlejoPimientaMesaI 1313-10-03-2026IntervencionPedagogicaAlejoP 1324-18-03-2026IntervencionSMAReneHiguita
4. Derivar a los analistas de Territorio la Identificación de hechos y fenómenos de nivel crítico, que afectan la convivencia en la comuna asignada.	• Se reporta al Drive los problemas identificados en el territorio, de acuerdo a los recorridos y reuniones de mesa interinstitucionales	No requiere evidencia
5. Participación y secretaria técnica en los espacios y escenarios locales y comunales que representa la gobernanza	• Dando cumplimiento al decreto 0859 de 2021, el 26 de marzo se realiza el Comité Local de Gobierno para analizar y promover soluciones a las	• 1329-26-03-2026CLGC5 • 1330-27-03-2027CCCC5

en el territorio en materia de convivencia y generar articulación para la resolución de conflictos. Como: Comité Local de Gobierno, Consejos de Convivencia Ciudadana, Consejos de Seguridad ciudadana, mesas entre otros.	problemáticas expuestas por la comunidad que afectan la seguridad y convivencia ciudadana en la Comuna, y el 27 de marzo se realiza Consejo de Convivencia Ciudadana en la comuna 5 Castilla.	
6. Responder y realizar seguimiento a problemáticas expuestas en los Comités Locales de Gobierno, en los Consejos de Convivencia Ciudadana, Consejos de seguridad ciudadana, entre otros.	• Se asiste a reunión con presidente de la asociación de comerciantes de la comuna 5,6 y7, para escuchar problemas contrarios a la convivencia	• 1304-02-03-2026ReuniónAsociacionCom
7. Realizar socializaciones de carácter preventivas para abordar hechos y fenómenos que afectan la convivencia de conformidad con el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	• Se realiza sensibilizaciones en el Barrio Tejelo, en castilla, en belalcazar, en Girardot, sobre ruido, manejo de residuos sólidos, y el cuidado del espacio público.	• 1305-04-03-2026SensibilizacionTejelo • 1306-06-03-2026Sensibilizacionruido • 1323-17-03-2026SensibilizacionAlejoPimienta • 1325-18-03-2026SensibilizacionReneHiguita
8. Diligenciar los instrumentos destinados para el análisis de información de he hechos y fenómenos que afectan la convivencia en las comunas.	• Se realizan la información en los respectivos instrumentos destinados para el análisis de la información como Atlas, Deyel y Drive de analistas de la unidad.	
9. Apoyar la realización de eventos de ciudad en prevención de la violencia y promoción de la convivencia.	• No se realiza esta actividad para el mes de marzo.	No requiere evidencia
10. Desarrollar las tareas logísticas para la realización de las actividades contractuales en el territorio; esto puede implicar transportar y	• Se participa de la intervención de la SMA en el parque Tejelo, donde se identifica techo en mal estado y se reporta en la matriz.	1305-04-03-2026IntervenciónSMATejelo 1322-17-03-2026IntervenciónAlejoPimientaMesal 1313-10-03-2026IntervencionPedagogicaAlejoP 1324-18-03-2026IntervencionSMAReneHiguita

cargar los materiales hasta el sitio donde se realice la intervención pedagógica, participar en el montaje de los escenarios, requeridos para llevar a cabo las actividades pedagógicas, participar activamente en juegos lúdico-recreativos y deportes, realizar actividades relacionadas con ornato, aseo y siembra en espacios públicos, entre otros.	• Se participa de intervención organizada por la mesa interinstitucional en la Inst Alejo Pimienta, haciendo transformación de los alrededores para mejorar los entornos protectores de la institución. • Se participa de la intervención pedagógica articulada de la mesa interinstitucional, brindando sensibilización a través del juego a los estudiantes, buscando enseñar el cuidado del espacio público como actores principales en el espacio. • Se participa de la intervención de la SMA en la unidad deportiva René Higuita	
11. Organizar y reportar en Deyel, NAS. Atlas, Sigai, instrumentos destinados para el repositorio de información y archivo físico y digital, la gestión de la información del equipo de la unidad de convivencia.	• Se realizan los respectivos reportes en ATLAS y DEYEL. Con los siguientes consecutivos: ATLAS: 8112, 9197, 9199, 9200, 9201, 9205, 9206, 9207, 9209, 9212, 9215, 9216, 9217, 9218, 9219, 9220, 9221, 9222, 9223, 9224. DEYEL: 1304, 1305, 1306, 1307, 1310, 1313, 1308, 1322, 1323, 1324, 1325, 1326, 1329, 1330.	No requiere evidencia
12. Asistir a las reuniones para el seguimiento a la gestión y cumplimiento de obligaciones contractuales.	• Se asiste a reunión citada por la líder de la unidad de convivencia.	907-03-03- 2026ActaReuniónComponenteTerritorialzona2
13. Presentar informe mensual reportando oportunamente todas las actividades que se desarrollen durante el proceso contractual, bajo	• Se realizan informes que dan cuenta de las actividades desarrolladas, en los formatos establecidos e indicados.	• Informes cargados al Drive

los parámetros indicados y en los formatos diseñados para tal fin, así mismo, ingresar a la carpeta de la plataforma definida de manera oportuna toda la información generada durante el proceso contractual.		
14. Realizar cualquier actividad que no esté establecida pero que tenga relación con la ejecución del contrato	Sin reporte	No requiere evidencia

<u>OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)</u>

<u>DIFICULTADES (En caso de tenerlas)</u>
--

PERIODO EJECUTADO: Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026

VALOR DEL PERIODO A COBRAR: \$ 6.388.584

Para constancia se firma en Medellín el 31 de marzo de 2026


MARLY CARDONA QUINTERO
 C.C 1.128.447.768
 Contratista ITM


ELIANA ISABEL VILLAMIZAR PATIÑO
 Vo Bo – Profesional Unidad de Convivencia


ALDEMAR ANDRÉS TABARES ARENAS
 Validador - Profesional Enlace

CUENTA DE COBRO	FECHA DE COBRO	NÚMERO
	ABRIL 2026	02

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	NIT: 800.214.750-7
DIRECCIÓN: Calle 73 No. 76A-354	TELÉFONO: 4405100

DEBE A:			
NOMBRE:	MARLY CARDONA QUINTERO		
INSCRITO EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DEL IVA			
CÉDULA:	1128447768	EXPEDIDA EN:	MEDELLIN
DIRECCIÓN:	CARRERA 73 # 76A-354 VIA EL VOLADOR	TELÉFONO:	6044405100

CONCEPTO:	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestion de Promotor local de gobierno en ejecución del Contrato Interadministrativo No.4600103969 DE 2025, celebrado entre EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA y el ITM
CONTRATO:	N° -P- 6643 DE 2026
PERIODO:	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026
VALOR:	6388584
EN LETRAS:	SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ML

FIRMA:



MARLY CARDONA QUINTERO
CEDULA N°: 1128447768



Fecha creación reporte	2026-03-08, 10:22:31 AM	Tipo Planilla	I	Número Planilla	1079671104
		Periodo Cotización	202602	Periodo Servicio	202602
Cliente:					

PAGADA 2026-03-06

I. DATOS DEL APORTANTE

II. DATOS DEL AFILIADO

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 463.400	\$ 0	\$ 0	\$ 362.100	\$ 70.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 896.100

	ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código	FBS 094
		Versión	03
		Fecha	24-06-2025

ACTA DE SUPERVISIÓN			
Número del contrato:	6643 de 2026	Informe de supervisión número:	02
Nombre del contratista: Marly Cardona Quintero		NIT o Cédula: 1.128.447.768	
Representante legal del Proveedor: N/A		Cédula: N/A	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se incorpora información administrativa esencial que permite hacer seguimiento a la ejecución del contrato, incluyendo la identificación del contrato, los datos del contratista, el objeto contractual, las novedades o modificaciones contractuales que hayan surgido durante el período evaluado y todas situaciones administrativas presentadas.

1. Información Contractual								
Relacione el objeto según los términos del contrato: Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestion de Promotor local de gobierno en ejecución del Contrato Interadministrativo N°4600103969 de 2025, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, Secretaría de Seguridad y Convivencia y el ITM								
Fecha de inicio:	DD	MM	AA	Fecha de terminación:	DD	MM	AA	Plazo en días
	28/01/2026				30/06/2026			
Valor inicial:				Monto	Número del CDP		Número de RCP	
				\$32.794.731	6971		6643	
Valor adición:				N/A	N/A		N/A	
Valor total del contrato:				\$32.794.731 Treinta y dos millones setecientos noventa y cuatro mil setecientos treinta y un pesos				
Ampliación:				N/A				
Justificación de la Ampliación.				N/A				
Plazo total del contrato:				05 meses y 3 días				
Fecha terminación con ampliación:				N/A				
Periodo de seguimiento:				Marzo de 2026				
Fecha de la última actualización y actividad en SECOP II:				Marzo de 2026				
OTROSÍ (Por motivo diferente a adición y ampliación)				N/A				
Suspensión:				N/A				
Garantías (En caso de no aplicar, por favor, escribir N/A)			DESDE (DD -MM- AA)*		HASTA (DD -MM- AA)*		VALOR ASEGURADO	
N/A			N/A		N/A		N/A	

	ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código	FBS 094
		Versión	03
		Fecha	24-06-2025

2. Otros seguimientos administrativos
("sin seguimientos administrativos")

COMPONENTE TÉCNICO EN LOS TÉRMINOS DEL ART 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se registra y analiza el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, con base en los entregables, productos o resultados pactados. Se detalla el avance técnico frente a lo establecido en el cronograma de trabajo, la calidad de los productos entregados, el cumplimiento de los términos técnicos estipulados en el objeto contractual, así como cualquier hallazgo, recomendación o situación que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.

3. Obligaciones Indicación: Constátase que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.			
Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	Actividad ejecutada	Evidencia (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciarán y se guardará su debida reserva)	Observaciones del Supervisor
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Identificar los hechos y fenómenos que afectan la convivencia en las comunas y corregimientos. 2. Participar de forma activa en la articulación interinstitucional para el control de indisciplinas sociales. 3. Gestionar y realizar intervenciones con oferta institucional que den respuesta al diagnóstico de la Comuna o Corregimiento asignado, atendiendo o mitigando los hechos, conductas y fenómenos que afectan la convivencia, para el control de indisciplinas sociales. 4. Derivar a los analistas de Territorio la Identificación de hechos y fenómenos de nivel crítico, que afectan la convivencia en la comuna asignada. 5. Participación y secretaria técnica en los espacios y escenarios locales y comunales que representa la gobernanza en el territorio en materia de convivencia y generar	- Se realiza recorrido por el barrio Las Brisas, donde se hace sensibilización a persona de la comunidad por tenencia de pollos de engorde en vía pública. •Se participa de reunión en la Institución Félix de Bedout con rector de la institución para dar respuestas a las problemáticas del sector. Se realiza reunión con líder comunitario del Barrio Florencia, escuchando problemáticas antes de realizar CCC •1328-18-03-2026RecorridoLasBrisas •1307-09-03-2026ReunionFelixdeBedout •1308-13-03-2026ReunionLiderCFlorencia. - Se realiza reunión en la institución Félix de Bedout, la secretaria de salud, inclusión social, gestora de seguridad y rector de la institución, para dar respuesta a problemática en los alrededores de la institución. •Se realiza mesa interinstitucional para articular acciones conjuntas que den respuesta a las solicitudes de la comuna. •1307-09-03-2026ReunionFelixdeBedout •1310-16-03-2026MesaInterinstitucionalC5. - Se participa de la intervención de la SMA en el parque Tejelo, donde se identifica techo en mal estado y se reporta en la matriz. •Se participa de intervención organizada por la mesa interinstitucional en la Inst Alejo Pimienta, haciendo transformación de los alrededores para mejorar los entornos protectores de la institución. •Se participa de la intervención pedagógica	SECOP II	En el informe se registrarán los productos entregados por el contratista durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, los cuales han sido debidamente consignados en el expediente correspondiente para su validación y seguimiento.

	ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código	FBS 094
		Versión	03
		Fecha	24-06-2025

3. Obligaciones Indicación: Constátase que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.			
Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	Actividad ejecutada	Evidencia (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciarán y se guardará su debida reserva)	Observaciones del Supervisor
articulación para la resolución de conflictos. Como: Comité Local de Gobierno, Consejos de Convivencia Ciudadana, Consejos de Seguridad ciudadana, mesas entre otros. 6. Responder y realizar seguimiento a problemáticas expuestas en los Comités Locales de Gobierno, en los Consejos de Convivencia Ciudadana, Consejos de seguridad ciudadana, entre otros. 7. Realizar socializaciones de carácter preventivas para abordar hechos y fenómenos que afectan la convivencia de conformidad con el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 8. Diligenciar los instrumentos destinados para el análisis de información de hechos y fenómenos que afectan la convivencia en las comunas. 9. Apoyar la realización de eventos de ciudad en prevención de la violencia y promoción de la convivencia. 10. Desarrollar las tareas logísticas para la realización de las actividades contractuales en el territorio; esto puede implicar transportar y cargar los materiales hasta el sitio donde se realice la intervención pedagógica, participar en el montaje de los escenarios, requeridos para llevar a cabo las actividades	articulada de la mesa interinstitucional, brindando sensibilización a través del juego a los estudiantes, buscando enseñar el cuidado del espacio público como actores principales en el espacio. •Se participa de la intervención de la SMA en la unidad deportiva René Higuita. 1305-04-03-2026IntervenciónSMATEjelo, 1322-17-03-2026IntervenciónAlejoPimientaMesal, 1313-10-03-2026IntervencionPedagogicaAlejoP, 1324-18-03-2026IntervencionSMAReneHiguita. • Se reporta al Drive los problemas identificados en el territorio, de acuerdo a los recorridos y reuniones de mesa interinstitucionales. • Dando cumplimiento al decreto 0859 de 2021, el 26 de marzo se realiza el Comité Local de Gobierno para analizar y promover soluciones a las problemáticas expuestas • por la comunidad que afectan la seguridad y convivencia ciudadana en la Comuna, y el 27 de marzo se realiza Consejo de Convivencia Ciudadana en la comuna 5 Castilla. •1329-26-03-2026CLGC5 •1330-27-03-2027CCCC5. • Se asiste a reunión con presidente de la asociación de comerciantes de la comuna 5,6 y7, para escuchar problemas contrarios a la convivencia •1304-02-03-2026ReuniónAsociacionCom. • Se realiza sensibilizaciones en el Barrio Tejelo, en castilla, en belalcazar, en Girardot, sobre ruido, manejo de residuos sólidos, y el cuidado del espacio público. •1305-04-03-2026SensibilizacionTejelo •1306-06-03-2026Sensibilizacionruido •1323-17-03-2026SensibilizacionAlejoPimienta •1325-18-03-2026SensibilizacionReneHiguita. • Se realizan la información en los respectivos instrumentos destinados para el análisis de la información como Atlas, Deyel y		

3. Obligaciones

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	Actividad ejecutada	Evidencia (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciarán y se guardará su debida reserva)	Observaciones del Supervisor
pedagógicas, participar activamente en juegos lúdico-recreativos y deportes, realizar actividades relacionadas con ornato, aseo y siembra en espacios públicos, entre otros.11. Organizar y reportar en Deyel, NAS. Atlas, Sigai, instrumentos destinados para el repositorio de información y archivo físico y digital, la gestión de la información del equipo de la unidad de convivencia.12. Asistir a las reuniones para el seguimiento a la gestión y cumplimiento de obligaciones contractuales.13. Presentar informe mensual reportando oportunamente todas las actividades que se desarrollen durante el proceso contractual, bajo los parámetros indicados y en los formatos diseñados para tal fin, así mismo, ingresar a la carpeta de la plataforma definida de manera oportuna toda la información generada durante el proceso contractual.14. Realizar cualquier actividad que no esté establecida pero que tenga relación con la ejecución del contrato.	Drive de analistas de la unidad. - Se participa de la intervención de la SMA en el parque Tejelo, donde se identifica techo en mal estado y se reporta en la matriz. Se participa de intervención organizada por la mesa interinstitucional en la Inst Alejo Pimienta, haciendo transformación de los alrededores para mejorar los entornos protectores de la institución. • Se participa de la intervención pedagógica articulada de la mesa interinstitucional, brindando sensibilización a través del juego a los estudiantes, buscando enseñar el cuidado del espacio público como actores principales en el espacio. • Se participa de la intervención de la SMA en la unidad deportiva René Higuita. 1305-04-03-2026IntervenciónSMATejelo, 1322-17-03-2026IntervenciónAlejoPimientaMesal, 1313-10-03-2026IntervencionPedagogicaAlejoP, 1324-18-03-2026IntervencionSMAReneHiguita. - Se realizan los respectivos reportes en ATLAS y DEYEL. Con los siguientes consecutivos: ATLAS: 8112, 9197, 9199, 9200, 9201, 9205, 9206, 9207, 9209, 9212, 9215, 9216, 9217, 9218, 9219, 9220, 9221, 9222, 9223, 9224. DEYEL: 1304, 1305, 1306, 1307, 1310,1313, 1308, 1322, 1323, 1324, 1325, 1326, 1329, 1330. - Se asiste a reunión citada por la líder de la unidad de convivencia. 907-03-03-2026ActaReuniónComponenteTerritorialzona2. - Se realizan informes que dan cuenta de las actividades desarrolladas, en los formatos establecidos e indicados. • Informes cargados al Drive.		
Porcentaje de ejecución física	41,56%		

4. Actividades suspendidas o aplazadas

Actividad	Evidencia de justificación o sustentación	Observación del Supervisor
"N/A"	"N/A"	"N/A"

5. Cumplimiento de las obligaciones del contratista con el pago de seguridad Social.

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera: (Es importante tener en cuenta que este ítem se nutrirá con la información de cada mes, según la planilla adjunta)

Período de pago	Fecha de pago	Valor del pago	Número de planilla	Certificación de pago de parafiscales	Fecha de la certificación del pago de parafiscales
03	03 de abril de 2026	\$6.388.584	1079671104	02	3/6/2026

COMPONENTES FINANCIERO Y CONTABLE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se presenta un análisis detallado del comportamiento presupuestal y contable del contrato, verificando la correcta ejecución de los recursos asignados. En él se incluyen los registros de pagos realizados, la relación de facturas o cuentas de cobro presentadas, así como cualquier observación relacionada con la gestión financiera y la trazabilidad de los recursos durante el período evaluado.

6. Relación de pagos del Contrato (Es importante tener en cuenta que este ítem se nutrirá con la información de cada mes, según los pagos realizados)

Número de factura	Valor	Total	Porcentaje de pago
01	\$7.240.395	\$7.240.395	22,08%
02	\$6.388.584	\$13.628.979	41,56%
03			
04			
05			
Ejecución financiera:		\$13.628.979	
Pendiente de ejecución:		58,44%	
Porcentaje de ejecución financiera:		41,56%	

COMPONENTE JURÍDICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Verificar el cumplimiento normativo y contractual en la ejecución del contrato. En este apartado se analizan aspectos como la legalidad del contrato, la validez de los actos administrativos asociados, así como posibles situaciones jurídicas que afecten o puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo controversias o requerimientos legales.

7. Monitoreo de riesgos según la matriz de riesgos adjunto a los estudios previos

N/A

8. Seguimiento jurídico

- Hasta la fecha, el contratista no presenta inhabilidades ni incompatibilidades vigentes que le impidan legalmente continuar con la ejecución del contrato.
- Asimismo, las capacidades y facultades acreditadas por el contratista para la celebración y ejecución del contrato se mantienen en las mismas condiciones.
- Se ha efectuado un seguimiento a los riesgos identificados en la matriz correspondiente, constatándose que, hasta el momento, ninguno de estos riesgos ha llegado a materializarse

9. Novedades adicionales o comentarios oportunos sobre el contratista o contrato

("sin novedades o comentarios")

10. Recibo a satisfacción

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la Ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Medellín, en el Periodo de seguimiento para pago.

11. Documentos anexos

Certificado de pago seguridad social

Informe actividades del contratista Número 002 correspondiente al periodo de marzo del 2026

Cuenta de Cobro Número 002 periodo de marzo del 2026

12. Aval de la Supervisión del Contrato

Fecha: 03 de abril del 2026

Nombre del Supervisor: Claudia Patricia Toro vasco

Nombre de apoyo a la Supervisión:

Silvia Patricia Quintero Franco



Firma del Supervisor



Firma del apoyo a la supervisión

Institución Universitaria	RECIBIDO A SATISFACCIÓN PARA CONTRATISTAS (CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS)	Código	FG 016
		Versión	03
		Fecha	2023-01-26

Medellín, 6 de abril de 2026

En mi calidad de supervisora de los contratos de prestación de servicios del contrato N° 4600103969 DE 2025, cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO LOCAL EN LA CIUDAD", me permito certificar que las personas que relaciono a continuación, cumplieron con las obligaciones contraídas en el objeto contractual según los informes de productos entregados por los contratistas.

Igualmente certifico que se ha verificado el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales (ARL) correspondientes al periodo de cobro.
Por lo anterior considero pertinente desembolsar el pago a las siguientes personas.

No.	No. Contrato	vr Contrato	No. Adición	Documento de Identidad	Apellidos	Nombres	Periodo inicial	Periodo final	vr a pagar del periodo	vr Salud - Pensión - ARL	ARL - Riesgos Lab.	Aportes a Salud	Aportes a Pensión	(*) Novedad	Días	Código área de negocios	Nombre área de negocios
1	6679	\$ 32.794.731	N/A	3408157	VELASQUEZ MOLINA	NESTOR MAURICIO	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
2	6626	\$ 32.794.731	N/A	8064573	RODRIGUEZ MACIAS	JUAN CAMILO	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
3	6580	\$ 29.993.712	N/A	8128663	VARGAS SALAZAR	JUAN DAVID	1/03/2026	31/03/2026	5.842.931,00	723.029	56.934	292.147	373.948		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
4	6566	\$ 23.072.208	N/A	8163425	RAMIREZ ZAPATA	ANDRES FELIPE	1/03/2026	31/03/2026	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
5	6636	\$ 23.072.208	N/A	11220166	CASTRO GUZMAN	TOMAS ERNESTO	1/03/2026	31/03/2026	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
6	6658	\$ 32.794.731	N/A	30385648	ESCOBAR MANRIQUE	MARYORY	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
7	6653	\$ 32.794.731	N/A	32208365	GARCIA	PAULA ANDREA	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
8	6568	\$ 38.477.013	N/A	32241811	VILLAMIZAR PATIÑO	ELIANA ISABEL	1/03/2026	31/03/2026	7.495.522,00	927.525	73.036	374.776	479.713		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
9	6598	\$ 32.794.731	N/A	32257170	RAMIREZ VALENCIA	CAROLINA	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
10	6593	\$ 32.794.731	N/A	32351859	OCHOA CALLE	SANDRA MILENA	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
11	6617	\$ 32.794.731	N/A	39178680	CORREA LOPEZ	JENNY ALEXANDRA	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
12	6560	\$ 23.072.208	N/A	39358563	SALDARRIAGA MADRID	SARA PATRICIA	1/03/2026	31/03/2026	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
13	6585	\$ 45.914.956	N/A	39359748	HOYOS MUÑOZ	LEIDY ANDREA	1/03/2026	31/03/2026	8.944.472,00	1.038.346	18.676	447.224	572.446		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
14	6607	\$ 32.794.731	N/A	39388743	CASTAÑEDA BEDOYA	CAROLINA	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
15	6768	\$ 32.794.731	N/A	43251712	DASILVA LONDOÑO	ANDREINA	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
16	6609	\$ 32.794.731	N/A	43267872	SALAZAR AGUIRRE	AMADIS	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
17	6562	\$ 32.794.731	N/A	43614104	RODRIGUEZ PARRA	TULIA ELENA	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
18	6608	\$ 32.794.731	N/A	43622142	PARRA BLANDON	YAJAIRA SHIRLEY	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
19	6563	\$ 32.794.731	N/A	43627354	ZAPATA ALZATE	LUZ NATALIA	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
20	6671	\$ 32.794.731	N/A	43675537	GIRALDO NARANJO	MONICA LUCIA	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
21	6664	\$ 32.794.731	N/A	43734437	HERNANDEZ ZAPATA	MARIA JIMENA	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
22	6571	\$ 32.794.731	N/A	43814611	FERNANDEZ	LUZ JENNY	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
23	6604	\$ 23.072.208	N/A	43824264	CARDONA MUÑOZ	HILDA JAQUELINE	1/03/2026	31/03/2026	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
24	6600	\$ 23.072.208	N/A	43928738	HERNANDEZ QUICENO	YOLANDA MILENA	1/03/2026	31/03/2026	4.494.586,00	521.767	9.385	224.729	287.653		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
25	6769	\$ 32.794.731	N/A	43974765	ROMERO MONTOYA	ANGELA MILENA	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
26	6586	\$ 32.794.731	N/A	70567866	MEJIA PALACIO	MANUEL ROBERTO	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025

27	6575	\$ 23.072.208	N/A	71265621	ROBLEDO	CARLOS ANDRES	1/03/2026	31/03/2026	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
28	6661	\$ 23.072.208	N/A	71363462	ASPRILLA FIGUEROA	YILMAR ALEXANDER	1/03/2026	31/03/2026	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
29	6642	\$ 32.794.731	N/A	71386300	RENDON GIRALDO	JUAN DAVID	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
30	6628	\$ 29.993.712	N/A	71495003	ARENAS AGUILAR	JUAN GUILLERMO	1/03/2026	31/03/2026	5.842.931,00	723.029	56.934	292.147	373.948		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
31	6610	\$ 23.072.208	N/A	71536172	PORRAS QUINTANA	JUAN CARLOS	1/03/2026	31/03/2026	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
32	6592	\$ 23.072.208	N/A	98530302	MENA CARDONA	DIEGO JAIR	1/03/2026	31/03/2026	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
33	6570	\$ 45.914.956	N/A	98628771	URREGO RUIZ	GONZALO ANDRES	1/03/2026	31/03/2026	8.944.472,00	1.038.346	18.676	447.224	572.446		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
34	6647	\$ 32.794.731	N/A	98696000	GOMEZ MANRIQUE	JOSE REINEL	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
35	6639	\$ 32.794.731	N/A	1000085306	SANCHEZ ESPINOZA	YERALDIN	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
36	6559	\$ 23.072.208	N/A	1000099535	BARRIENTOS HERRERA	SOFIA	1/03/2026	31/03/2026	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
37	6629	\$ 32.794.731	N/A	1000894411	ECHEVERRY VASQUEZ	MARIA CAMILA	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
38	6665	\$ 38.477.013	N/A	1001139722	RESTREPO ARANGO	SUSANA	1/03/2026	31/03/2026	7.495.522,00	870.140	15.651	374.776	479.713		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
39	6674	\$ 23.072.208	N/A	1002900648	LARGO	PAULA ANDREA	1/03/2026	31/03/2026	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
40	6588	\$ 23.072.208	N/A	1017168782	MARULANDA TABARES	JOHN STIVEN	1/03/2026	31/03/2026	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
41	6590	\$ 32.794.731	N/A	1017176936	CATAÑO BLANDON	MARIA STEFFANNY	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
42	6561	\$ 45.914.956	N/A	1017188133	CAPERA GARCÍA	DIANA MARCELA	1/03/2026	31/03/2026	8.944.472,00	1.038.346	18.676	447.224	572.446		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
43	6595	\$ 23.072.208	N/A	1017189353	GOMEZ BUITRAGO	JUAN SEBASTTIAN	1/03/2026	31/03/2026	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
44	6758	\$ 32.794.731	N/A	1020393934	MUÑOZ GOMEZ	DIEGO FERNANDO	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
45	6601	\$ 32.794.731	N/A	1020399389	AGUDELO POSADA	ALBA LILIANA	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
46	6623	\$ 23.072.208	N/A	1025881358	RESTREPO ZULUAGA	ISABELLA	1/03/2026	31/03/2026	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
47	6578	\$ 45.914.956	N/A	1037264110	BUILES CASTAÑEDA	LAURA VICTORIA	1/03/2026	31/03/2026	8.944.472,00	1.038.346	18.676	447.224	572.446		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
48	6596	\$ 32.794.731	N/A	1037592969	TABARES ARENAS	ALDEMAR ANDRES	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
49	6599	\$ 32.794.731	N/A	1037602290	MONTOYA BARCO	LORENA	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
50	6630	\$ 32.794.731	N/A	1037615877	HENAO GUZMAN	JUAN PABLO	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
51	6573	\$ 29.993.712	N/A	1037668227	RAMIREZ RESTREPO	DAVID	1/03/2026	31/03/2026	5.842.931,00	678.295	12.200	292.147	373.948		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
52	6638	\$ 32.794.731	N/A	1039455790	MARTINEZ JARAMILLO	LAURA JOHANNA	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
53	6611	\$ 32.794.731	N/A	1040748245	ESPINOSA	YESSICA TATIANA	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
54	6606	\$ 38.477.013	N/A	1128276417	MOLINA HENAO	DANIEL	1/03/2026	31/03/2026	7.495.522,00	927.525	73.036	374.776	479.713		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
55	6582	\$ 23.072.208	N/A	1128419826	CANO MORALES	DAYHAN	1/03/2026	31/03/2026	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
56	6748	\$ 32.794.731	N/A	1128422397	GONZALEZ PEREZ	JUAN JOSE	1/03/2026	31/03/2026	7.495.522,00	927.525	73.036	374.776	479.713		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
57	6643	\$ 32.794.731	N/A	1128447768	CARDONA QUINTERO	MARLY	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
58	6666	\$ 32.794.731	N/A	1128454847	ARANGO MARIN	MATEO	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
59	6621	\$ 32.794.731	N/A	1128476690	MONTES MARMOL	DAVIER DAVID	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
60	6577	\$ 32.794.731	N/A	1128478089	GIRALDO TOBON	MAICOL STEEVEN	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
61	6612	\$ 32.794.731	N/A	1152186587	GARCIA MARTINEZ	JOHANA	1/03/2026	5/03/2026	1.064.764,00	131.758	10.375	53.238	68.145	AS	5	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
62	6612	\$ 32.794.731	N/A	1152186587	GARCIA MARTINEZ	JOHANA	16/03/2026	31/03/2026	3.194.292,00	395.275	31.125	159.715	204.435		15	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
63	6723	\$ 32.794.731	N/A	1152209230	ALEGRE ANGEL	SEBASTIAN DAVID	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	741.637	13.339	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
64	6616	\$ 32.794.731	N/A	1152214630	OROZCO SALAZAR	MANUELA	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025

65	6762	\$ 32.794.731	N/A	1152435663	MEJIA BETANCUR	CLAUDIA	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
66	6646	\$ 38.477.013	N/A	1152436603	LOPEZ ALVAREZ	CESAR AUGUSTO	1/03/2026	31/03/2026	7.495.522,00	927.525	73.036	374.776	479.713		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
67	6650	\$ 32.794.731	N/A	1152456652	CARVAJAL MUÑOZ	MARIA ADELAIDA	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
68	6565	\$ 23.072.208	N/A	1152457959	GUERRA ZAPATA	STIWARD JAVIER	1/03/2026	31/03/2026	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
69	6603	\$ 32.794.731	N/A	1152458646	TORRES HINCAPIE	SARA	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
70	6591	\$ 23.072.208	N/A	1193549880	RENTERIA MACHADO	YENY LORENA	1/03/2026	31/03/2026	4.494.586,00	521.767	9.385	224.729	287.653		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
71	6657	\$ 32.794.731	N/A	1214734213	GALLEGO OCAMPO	MAYRA ALEJANDRA	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
72	6683	\$ 32.794.731	N/A	1216714164	EUSSE ZAPATA	PAMELA	1/03/2026	31/03/2026	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
									TOTAL	433.383.253	53.134.756						

(*) NOVEDAD

- AD. Contratista con adición
- AD.AL Contratista con adición y tiene Acta de Liquidación
- AL Contratista que tiene Acta de Liquidación
- AS Contratista que tiene Acta de Suspensión (en el periodo de cobro debe especificarse los días reales de pago).
- AS.AL Contratista que tiene Acta de Suspensión (en el periodo de cobro debe especificarse los días reales de pago) y tiene Acta de Liquidación
- N Contratista que firma un nuevo contrato
- N.AL Contratista que firma un nuevo contrato y tiene Acta de Liquidación
- NN Contratista Nuevo que no ha tenido ningún contrato con el ITM
- NN.AL Contratista Nuevo que no ha tenido ningún contrato con el ITM y tiene Acta de Liquidación
- R. Contratista que tiene reservas
- N.UP Contratista que firma un nuevo contrato y tiene Último pago
- NN.UP Contratista Nuevo que no ha tenido ningún contrato con el ITM y tiene Último pago
- U.P Último pago
- P Pensionado

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA TORO VASCO
Supervisora

Elaboración Recibido y Rev. PPTAL: Julieth Jaramillo

Revisado y Validado por: Aldemar Andres Tabares Arenas

Apoyo: Lina Marcela Perez



Código Centro de Costos:	20144343900162	CONVENIOS Y PROYECTOS INTERADMINISTRATIVOS
Cuenta Bancaria - Recursos:	24500018949	BANCOLOMBIA